



## ACTA NÚMERO 101 CIENTO UNO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO.-----**

**PRESIDENCIA DE LA LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA.-----**

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 12:30 doce horas, con treinta minutos, del día 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61, 62, 64, 77, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y REGIDORES, C. ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO, C. NORA ROSA ORTIZ RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. ALEJANDRA GABRIELA RIVAS MORALES, C. SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA, C. IVONNE MONTES JOHNSON, ING. ULISES BARBA AGUILERA, C. ELVIA LARA SORIANO, C. LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** y la suscrita encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Paola Irais Rodríguez Márquez, quien somete a consideración del Ayuntamiento presente el siguiente Orden del Día: -----

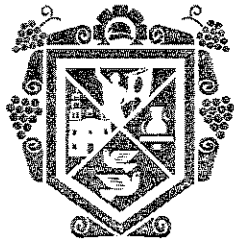
- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- III. **PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA LICENCIADA JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, Y DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DE LA CONVOCATORIA PARA EL EVENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE DERECHOS HUMANOS "PRESIDENTE (A) MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO POR UN DÍA"; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- IV. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

La Ciudadana Encargada de la Secretaria del Ayuntamiento, procede a

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large '1' at the top, a circled '2', and several other illegible marks and signatures.



Gobierno Municipal  
**DOLORES HIDALGO**  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
2018-2021

pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. **Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas; la Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez; Regidoras y Regidores: Roberto Carlos Ramírez Rico, Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Alejandra Gabriela Rivas Morales, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Ing. Ulises Barba Aguilera, Elvia Lara Soriano, Leonel Rodríguez Jiménez;** y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del Ayuntamiento 2018 – 2021, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- -

## II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto.- - - - -

## III. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA LICENCIADA JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, Y DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DE LA CONVOCATORIA PARA EL EVENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE DERECHOS HUMANOS “PRESIDENTE (A) MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO POR UN DÍA”; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Paola Irais Rodríguez Márquez, procede a dar lectura a la convocatoria misma que a la letra dice:

### CONVOCATORIA A “PRESIDENTE/A MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO POR UN DÍA”

El H. Ayuntamiento 2018-2021 y la Presidencia Municipal, a través de la Dirección de Educación, convocan a los niños y niñas que cursen primaria alta y vivan en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., a participar en la convocatoria para el evento de Educación Cívica y de Derechos Humanos “Presidente/a Municipal y Ayuntamiento por un Día”.

#### OBJETIVO

La presente convocatoria se realizar en el marco del Día del Niño y de la Niña y tiene como objetivo llevar a cabo un evento donde se informe, promueva y fomenten los derechos de la niñez a la educación, al esparcimiento, a una vida

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '1' at the top and several illegible signatures and marks below.



libre de violencia, así como derechos humanos, cívicos y democráticos como la libre asociación, la libertad en la expresión de las ideas, la participación social, la elección democrática, y la inclusión bajo las siguientes:

### **BASES**

#### **REQUISITOS**

1. Podrán participar los niños y niñas que cursen primaria alta (4to., 5to., y 6to. de primaria) siempre y cuando vivan en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.
2. Que siendo estudiantes preferentemente tengan promedio superior a 8.0 y/o les interesen los temas cívicos, patrióticos, políticos, democráticos o de participación social.

#### **REGISTRO Y ELEGIBILIDAD**

1. La fecha de registro se abrirá el 30 de abril "Día del Niño y de la Niña" y se cerrará el 14 de mayo de 2021.
2. El registro se hará por correo electrónico a la cuenta [presidenteporundia7@gmail.com](mailto:presidenteporundia7@gmail.com), o bien en las oficinas de la Dirección de Educación del Municipio, dentro del horario de 09:00 a 15:00 hrs.
3. Deberán presentar cualquier documento que acredite la vigencia de su grado de estudios y promedio, tal como boleta parcial de calificaciones.
4. Podrán registrarse los propios interesados o ser registrados por parte de su madre, padre o tutor.
5. La Dirección de Educación será la responsable de validar que los participantes cumplan con los requisitos establecidos.
6. La Dirección de Educación seleccionará un grupo de hasta 30 estudiantes tomando como primer criterio su promedio escolar eligiendo primero a quienes tengan el más alto.
7. La Dirección de Educación informará por todos los medios a su alcance la lista de niños y niñas seleccionados para participar en el evento.
8. La elección de las y los participantes será inapelable.

#### **DINÁMICA DEL EVENTO**

1. Una vez publicada la lista de participantes, se les pedirá que envíen al menos un párrafo donde describan sus motivos para participar.
2. Estos motivos, junto con el nombre del niño o niña se publicarán en la cuenta de Facebook del municipio a fin de conformar al Ayuntamiento.



- (incluye Presidente/a Municipal, Síndico y 10 Regidores/as) y éste se organizará de acuerdo a los "me gusta" que cada niño reciba.
3. El evento se llevará a cabo el 24 de mayo de 2021 de 10:00 a 13:00 hrs. en las instalaciones de la Presidencia Municipal.
  4. Las actividades incluirán el recibimiento de las autoridades municipales, un recorrido por el Edificio Administrativo y explicación de las áreas que conforman a la Administración Pública Municipal, y una sesión infantil de Ayuntamiento donde cada integrante proponga una obra o una iniciativa para el Municipio y fotografía del evento.
  5. El evento considerará un refrigerio para las y los participantes en el sitio de la dinámica.
  6. Las y los participantes recibirán un diploma de reconocimiento por su participación y un recuerdo del evento.
  7. Las y los participantes serán entregados a su madre, padre, profesor/a o persona autorizada en el patio central de la Presidencia Municipal previa identificación.
  8. Los puntos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Educación como dependencia organizadora.

En uso de la voz el Regidor Salvador Sánchez Sierra manifiesta: quiero recalcar que este es un acto cívico, que la Presidenta conjuntamente con el Honorable Ayuntamiento, estamos ejerciendo un acto de civilidad, y de promover valores cívicos, para toda la niñez, porque creo que muchos de los niños ya pueden llegar a tomar conciencia, que se necesita o como conocer el hecho de que nuestra ciudad sea un reflejo de su casa, un acto en donde pueden estar consientes de su valiosísima participación, y que a través de ustedes los medios, les solicito de favor que hagan extensivo, a la mayor extensión de nuestra población para que pudieran participar, y pudieran tener la oportunidad de expresar su sentir como niñez, porque ya están tomando conciencia a ese nivel, un ejemplo que podría ser es que proporcionaran su idea y que tal vez mediante un proyecto familiar de amigos, niños, que no dijeran que se puede hacer para mantener una ciudad limpia, quizás ellos nos puedan decir lo que los adultos no podemos entender, es un ejemplo, como pude haber muchos más, si pido el apoyo a todos ustedes, que se difunda a lo mayor posible esta información, y que tengan acceso la gran mayoría de la población de la niñez.-----

En uso de la voz el Regidor Ing. Ulises Barba Aguilera: secundar de manera enérgica, Regidor, el que todos nos sumemos a difundir en la mayor manera



posible, para que todos esos niños y esas niñas de las comunidades, y las colonias alcancen a poder aplicar a esa convocatoria, coincido también completamente con el Regidor Salvador Sánchez, creo que tenemos que cimentar otra vez esa recuperación de los valores cívicos y es una muestra fehaciente que este Ayuntamiento, encabezado por la Presidenta Municipal, está haciendo ese primer paso que necesita toda la ciudadanía para entender que hoy en día tenemos que recuperar esos valores cívicos, y de manera de verdad en especial atención a la Dirección de Educación, pedir que haga todo lo necesario para que las comunidades y las colonias tengan acceso a esa convocatoria, y sobre todo cuidar la equidad, al final del día habemos 80,000 habitantes en las comunidades y 80,000 habitantes en las colonias, es necesario que todas las comunidades en esa repartición de igualdad de ser presidente y ayuntamiento por un día, sean considerados en la mitad y la mitad la colonia.-----

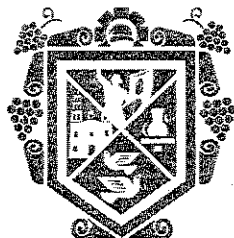
Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 12:56 horas se establece el siguiente:-----

**ACUERDO.-** Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento la Convocatoria para el Evento de Educación Cívica y de Derechos Humanos “**Presidente (a) Municipal y Ayuntamiento por un Día**”; se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

*Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 70, 72, 76, fracciones V incisos a) y c), y VI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 52, 53, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.*-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:57 horas, del día de hoy, 30 treinta de abril del 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 , fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' at the top, a vertical line with a crossbar, a vertical line with a crossbar and a small circle, a vertical line with a crossbar and a small circle, and a large 'D' with a small 'e' and a vertical line.



GOBIERNO MUNICIPAL  
**DOLORES HIDALGO**  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
2018-2021

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA**

  
**LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS**

**SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. SARAHI ZUSTAITA GUTIÉRREZ**

**REGIDORES:**

  
**ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO**

  
**NORA ROSA ORTIZ RENDÓN**

  
**GERARDO JUÁREZ LUGO**

  
**ALEJANDRA GABRIELA RIVAS  
MORALES**

  
**SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA**

  
**IVONNE MONTES JOHNSON**

  
**ING. ULISES BARBA AGUILERA**

  
**ELVIA LARA SORIANO**

  
**LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. PAOLA IRAIS RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**